

SESION 4a. DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS CASINOS DE JUEGO, CELEBRADA EL DIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2006. SE ABRE A LAS 10:49 HORAS.

SUMARIO

- Se recibe la exposición de los señores Gonzalo Torre, Director de IVISA, Casino de Juego del Pacífico; Sergio Manzor, Director de la Cámara de Comercio de Talca y Fernando Escobar, ex Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Asisten los Diputados señores Lorenzini, don Pablo (Presidente); Alvarado, don Claudio; Becker, don Germán; Dittborn, don Julio; Duarte, don Gonzalo; Encina, don Francisco; Galilea, don Pablo; Insunza, don Jorge; Jaramillo, don Enrique y Recondo, don Carlos.

Concurrió también el Diputado Eluchans, don Edmundo.

El Diputado señor Lorenzini (Presidente) señala que corresponde establecer un procedimiento en relación con las preguntas que los miembros de la Comisión, a la luz de las exposiciones y antecedentes recibidos, quieran formular al señor Superintendente de Casinos de Juego, don Francisco Leiva. Al respecto propone remitirlas por intermedio de la Secretaría, a través de un oficio, de modo de contar con los antecedentes escritos para posteriormente invitar

al Superintendente a fin de contrapreguntar y despejar las dudas que pueda tener algún señor Diputado.

Así se acuerda.

Hace entrega a la Secretaría de una minuta con sus preguntas.

Señala que corresponde recibir la exposición del señor Gonzalo Torre, Director de IVISA, Casino de Juego del Pacífico, sociedad participante en el proceso de otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego.

Se incorporan a la sesión los señores Gonzalo Torre, Director; Jaime Villarroel, Abogado; Nelson Machuca, Abogado, todos de IVISA, Casino de Juego del Pacífico y las señoras Patricia Sau, Jefa de Comunicaciones y Claudia Valladares, periodista, ambas de la Superintendencia de Casinos de Juego.

El señor Torre expone a la Comisión acerca de la participación de la sociedad IVISA en el proceso de otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego en la V Región, con un proyecto en la ciudad de San Antonio.

El señor Villarroel precisa los perjuicios económicos que significa para la sociedad IVISA la suspensión del proceso de otorgamiento de permisos de operación en la V Región debido a la medida precautoria dictada por el 6° juzgado civil de Santiago en los autos sobre nulidad de derecho público e indemnización de perjuicios en contra de la Superintendencia de Casinos de Juego y personalmente contra el señor Francisco Leiva. Recalca que el Magistrado de dicho Tribunal ha negado la intervención como parte a la sociedad

IVISA por no tener derechos adquiridos en el proceso de otorgamiento sino meras expectativas.

Se incorporan a la sesión los señores Sergio Manzor, Director de la Cámara de Comercio de Talca y Héctor Brito, Gerente General de la Fundación FIMAULE.

El señor Manzor se refiere a la exclusión del proyecto de la sociedad Thunderbird Talca S.A en la VII Región por parte del Superintendencia de Casinos de Juego debido, a su juicio, a la errónea interpretación que hace el organismo sobre el artículo 17 letra c) de la Ley de Casinos, lo que ha significado que en dicha región haya un solo candidato a la adjudicación, situación, en su opinión, que no está contemplada en la Ley.

Por otro lado, enumera los inconvenientes que presenta el proyecto de la empresa Persolar que se ubicaría en el estacionamiento del Mall de Talca.

El señor Brito explica que la fundación que representa se asoció con Thunderbird, en un proyecto que a juicio de todos los actores era el mejor para la VII Región, pero que debido al supuesto error en que incurrió la Superintendencia quedó fuera del proceso, no obstante el informe favorable del Consejo de Defensa del Estado.

Finalmente se incorpora a la sesión el señor Fernando Escobar, ex Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Superintendencia de Casinos de Juego.

El señor Escobar se refiere a la denuncia formulada a través del diario La Tercera en relación al trato desigual que tuvo la

Superintendencia con algunos operadores (Pinnacle, Cirsa y Thunderbird) y la omisión por parte del grupo Cirsa de la información relativa a los juicios pendientes que tenían en España y otros países.

Precisa, además, el rol que le correspondió como Coordinador del Proceso de Precalificación y Evaluación y los pormenores de su salida del cargo.

Acompaña a su presentación documentos que dan cuenta de su participación en este proceso.

Se adoptan los siguientes acuerdos por la Comisión:

- Sesionar el día lunes 4 de diciembre en el palacio Ariztía de 17.00 a 18.30 horas.
- Enviar un oficio al señor Presidente del Consejo de Defensa del Estado, a fin de que remita a la Comisión copia del informe N° 01742, de 23 de noviembre de 2005, del Consejo de Defensa del Estado.
- Solicitar al señor Superintendente de Casinos de Juego los siguientes antecedentes que se desprenden de la minuta presentada a la Secretaría y otras peticiones de los señores Diputados:

- Información completa acerca del proceso de selección de la Jefa actual de la Unidad de Administración y Finanzas de la Superintendencia, antecedentes laborales previos y calificaciones.
- Información completa del proceso de selección de los funcionarios de la División Jurídica, antecedentes laborales previos y calificaciones.
- Antecedentes sobre el proceso de nombramiento o designación de los tres jefes de División y su tramitación en Contraloría.

- Copia de los depósitos efectuados por los postulantes a permisos de operación de casinos de juego en conformidad al artículo 13 letra k) del decreto N° 211, de 2005, Reglamento para la Tramitación y Otorgamiento de Permisos de Operación de Casinos de Juego.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta a las 13.39 horas.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión